



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 12 de junio de 2013

Res. CD-ECO N° 186/13

Expte. N° 6296/13

VISTO:

La informado por la Honorable Junta Electoral de esta Facultad, y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde modificar las nóminas de integrantes de las Comisiones Asesoras de Consejo Directivo,

Que por error involuntario se consignó "*Cra. Eudelia Choque*", "*Srta. Laura Vargas*" y "*Sr. Martín Aparicio Daroca*", debiendo decir "*Cra. Gudelia Choque Rueda*", "*Srta. Laura Flores Vargas*" y "*Sr. Martín Daroca Aparicio*",

Que corresponde desafectar a miembros que no figuran en los Padrones oficiales del acto eleccionario del mes de abril de 2013.

Que corresponde incorporar a nuevos miembros a las Comisiones Asesoras.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/13, de fecha 28/05/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Modificar los Nombre y Apellidos de los siguientes miembros:

- "*Cra. Eudelia Choque*" debe decir "*Cra. Gudelia Choque Rueda*".
- "*Srta. Laura Vargas*" debe decir "*Srta. Laura Flores Vargas*"
- "*Sr. Martín Aparicio Daroca*" debe decir "*Sr. Martín Daroca Aparicio*"





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Artículo 2º.- Desafectar a los miembros incluidos en las Comisiones Asesoras de Consejo Directivo que se indican a continuación, quienes de acuerdo a la reglamentación vigente no figuran en los padrones definitivos de los últimos comicios electorales de esta Unidad Académica:

Comisión de Ingreso y Retención

- *Prof. Paola Guardatti*
- *Lic. Natalia Sandes Pernas*
- *Sr. Federico Copa*

Comisión de Acreditación y Articulación

- *Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla*
- *Prof. Paola Guardatti*

Artículo 3º.- Incorporar a los miembros que a continuación se detallan, en las Comisiones Asesoras que se indica:

Comisión de Hacienda y Presupuesto

- *Cr. Matías de Escalada*
- *Cra. Gabriela López*
- *Sra. Mónica Farfán*

Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación

- *Srta. Wanda Salas*
- *Srta. Estrella Díaz*
- *Srta. Laura Flores Vargas*
- *Srta. Cecilia Moyano*
- *Sr. Mario Lozano Barrientos*

Comisión de Acreditación y Articulación

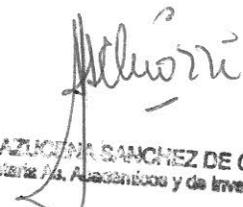
- *Ing. Roland S. Luza*
- *Srta. Wanda Salas*
- *Sr. Mario Lozano Barrientos*

Comisión de Acreditación y Articulación

- *Prof. Mónica Lisi*

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, archívese.

Amy/Aig


Gr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asesorías y de Investigación




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO